



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En la Junta de Gobierno Local celebrada el 12 de diciembre de 2022, se han aprobado las bases específicas para la provisión, de 3 plazas de Peón de Obras de Servicios Municipales de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso en turno libre del Ayuntamiento de Alpedrete, incluida en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, contenido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, y habiendo concluido el plazo de presentación de instancias, se hace público lo siguiente:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS.-

1.- GARCÍA MARTÍN, LUIS	***3942**
2.- MONTALVO SERRANO, CRISTINA	***4639**
3.- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, JESÚS	***3073**
4.- RODRÍGUEZ HOYAS, JOSÉ MARÍA	***0801**

Lo que se hace público para general conocimiento, los subsiguientes anuncios relativos a este procedimiento se publicarán en el tablón de edictos y anuncios de la sede electrónica (<https://carpeta.alpedrete.es/eAdmi/Sede.do>) del Ayuntamiento de Alpedrete.

Alpedrete a fecha de la firma
Fdo. El Alcalde
Juan Rodríguez Fernández-Alfaro

HASH DEL CERTIFICADO:
C:11DFA3A8455646B12CF47B6EB427D4C355452E6

FECHA DE FIRMA:
03/01/2024

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde

NOMBRE:
Juan Rodríguez Fernández Alfaro

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC222DF4816D25539747BE

